



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

INFORMES DEL COMISIONADO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

EN TRÁMITE

9L/ICTR-0003 Informe anual correspondiente al año 2017.

Página 1

INFORME DEL COMISIONADO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

EN TRÁMITE

9L/ICTR-0003 *Informe anual correspondiente al año 2017.*

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de diciembre de 2018, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

INFORMES DEL COMISIONADO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

6.10.- Informe anual correspondiente al año 2017.

Acuerdo:

En conformidad con lo previsto en el artículo 212.1, 2 y 3 del Reglamento de la Cámara, y según lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública, adoptado acuerdo por la Junta de Portavoces en reunión de fecha 3 de diciembre de 2018, se acuerda la remisión del informe de referencia a la Comisión de Gobernación, Justicia, Igualdad y Diversidad y al Pleno; asimismo, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado a los grupos parlamentarios. Asimismo, se comunicará al comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, en los términos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 27 de abril de 2017, sobre *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*: forma de publicación de determinados documentos.

El texto del informe podrá consultarse en:

[Registro de entrada número 10254/2018](#)

En la sede del Parlamento, a 12 de diciembre de 2018.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.



